

República Oriental del Uruguay
Ministerio de Economía y
Finanzas

Montevideo, 30 de abril de 2012

A LOS SEÑORES PROVEEDORES

LLAMADO N° 06/12 SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS – GRUPO 1

En función a las consultas realizadas por varios proveedores, se comunica las siguientes aclaraciones al Pliego de Condiciones Particulares y Anexos:

Se responde:

LABORATORIO VEINFAR

Consulta sobre la forma de completar el Formulario de Oferta Económica en cuanto al envase primario:

Se informa que el tipo de envase primario debe indicar en qué forma está envasado el producto y en qué cantidad. Como figura en el Instructivo de la planilla, en la columna "Tipo de Envase Primario" debe ingresarse la descripción del mismo (es decir inhalador, blíster, pomo, frasco, etc. de tanta capacidad sea dosis, comprimidos, gramos, mililitros) y en la columna "Capacidad del Envase Primario" debe expresarse en formato numérico la capacidad medida en unidades de compra.

En consecuencia, cuando la unidad de compra coincide con el tipo de envase primario, es necesario aclarar en la columna "tipo de envase primario":

- El volumen del mismo en caso de ampolla, frasco, cartucho y spray.
- La cantidad en gramos o miligramos del contenido en caso del pomo.
- La cantidad de dosis en caso de inhalador.
- Etc.

FARMACO URUGUAYO

Consulta sobre la obligatoriedad del código de barras tanto en el envase primario como secundario.

Se informa que de acuerdo a como se indica en el Pliego de Condiciones Particulares Documento B, el código de barras puede estar incluido en el arte del envase primario y/o secundario, no siendo un requisito excluyente.

SPEFAR

Consulta sobre la inclusión de su producto conteniendo 30 mg. de codeína y 400 mg. de ibuprofeno.

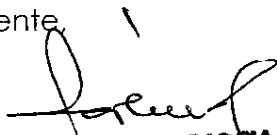
El ítem 103 "CODEINA ASOCIADO CON ANTIINFLAMATORIO NO ESTEROIDEO Y O ANALGESICO" cuya concentración es de 10/50 - 50/500 mg respectivamente contempla su producto.

LABORATORIO CELSIUS

Consulta sobre la no inclusión de Metronidazol con antimicóticos óvulos, Ketoconazol óvulos, ni crema en este Llamado.

Se informa que los referidos ítems estarán contemplados en el Grupo III.

Saluda a Uds. muy atentamente,


Cra. CAROLINA GARCIA PARODI
Sub Directora Ejecutiva de UCA
Ministerio de Economía y Finanzas